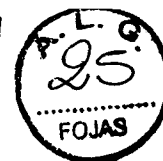




"2012 - Año de Homenaje al doctor  
D. MANUEL BELGRANO"



**Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno**

**EXPEDIENTE N°:** 1660/12

**INICIADOR:** MINISTERIO DE LA PRODUCCION - SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PyMES

**EXTRACTO:** S/ PROYECTO DE LEY APROBACION CONVENIO DE APORTES ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERA Y PESCA DE LA NACION Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA PARA LA PRODUCCION DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS LACTEAS.

**DICTAMEN ALG N° 71/12**

1

**Señor Ministro de la Producción:**

Remito a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del proyecto de Mensaje de elevación y ley obrante a fs. 18/20, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.

Por el mencionado proyecto se propicia la aprobación del Convenio de Aportes N° 14/11 celebrado el día 30 de diciembre de 2011, entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de La Pampa.

En dicho Convenio el Ministerio acordó brindar asistencia financiera hasta un monto de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 3.383.000.-) al Consorcio de Industrias Lácteas Pampeanas, destinados a capital de trabajo para la compra de leche fluida para su industrialización y capital fijo para la construcción de un depósito de almacenaje.

El convenio proyectado encuadra en lo establecido en el artículo 81 inc. 1° de la Constitución Provincial, no teniendo observaciones que formular.

Habiendo realizado el precedente análisis técnico jurídico, sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, este Órgano Asesor entiende que una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, correspondería la prosecución de las actuaciones.

**Asesoría Letrada de Gobierno, Santa Rosa 17 ABR 2012**



DANIELA M. YASSIA  
ABOGADA  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA